

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.º 990/2024

Fernando de la Mora, 03 de septiembre de 2024

Señor

Alcides Riveros, Intendente

Municipalidad de Fernando de la Mora

Presente

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	
MESA DE ENTRADA	
Expediente:	3410
Fecha:	05 SEP 2024
Hora:	08:53
Encargado:	AA

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009.

Al respecto, por medio de la presente, se solicita la aprobación de Unificación de Fincas y Cuentas Corrientes Catastrales, del inmueble individualizado con **Ctas. Ctes. Ctrales. Nros. 27-0710-05 al 08, 27-0710-01 al 04 y 27-0710-09**, del Territorio Social "**Sebastián Larrosa**", del Distrito de Fernando de la Mora, Departamento Central, propiedad del Estado Paraguayo, siendo de suma necesidad contar con la referida aprobación a los efectos de continuar con el proceso de regularización.

Se adjunta a la presente, una (01) carpeta que contiene las siguientes documentaciones:

- Nueve (09) originales de la Exoneración del Impuesto Inmobiliario.
- Una (01) copia simple del OBS del SNC.
- Una (01) copia simple del Registro del MOPC.
- Una (01) copia simple de la Patente Profesional.
- Una (01) copia autenticada del Título de Propiedad Finca N.º 27845.
- Una (01) copia autenticada del Título de Propiedad Matricula U/L03 28352.
- Tres (03) Informes Periciales Originales.
- Tres (03) Planos de Unificación Originales.
- Dos (02) Originales del Informe de Condición de Dominio Matricula U/L03 28352.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.



FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".